



Notificación personal

Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 16 de marzo de 2020, siendo las 12:20 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección ubicada en Galvarino Gallardo N°1588, comuna de Providencia, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Industrias Vínicas S.A., domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N°472, de fecha 13 de marzo de 2020, correspondiente a la resolución que resuelve recurso de reposición en el marco de las medidas provisionales ordenadas por esta Superintendencia.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Isabel Corpeles, quien firma a continuación.

9.096.640-5

R.U.N.:

Sgo, 16.03.20

14.457.044-8

Víctor Sáez Contreras

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente